

Comisión Forestal de Nayarit
Dirección de Protección y Resturación Forestal
DPRF

Nombre y descripción

Solicitud de asesoría técnica en el manejo forestal

Solicitud de apoyo para asesoría técnica en la orientación respecto del uso y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, que se encuentren dentro de un predio que se disponga por parte de los interesados.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/CFN/DPRF/004

Plazo de respuesta:

5 días

Fundamento jurídico

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su artículos 72 al 77
y Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Nayarit en sus artículos 42 al 48

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el interesado disponga de terrenos forestales y requiera de la orientación y recomendaciones del personal técnico sobre el uso y manejo adecuado de los recursos forestales.

Pasos a seguir

1. Ingresar la solicitud por escrito a la oficina de la COFONAY o bien por correo electrónico dirigida al Director de la misma, especificando la temática de interés a abordar durante la capacitación.
2. Esperar respuesta a su petición para realizar la visita de campo.
3. Realizar visita de campo para realizar la inspección al predio y determinar acciones.
4. Emitir por escrito las recomendaciones por parte del personal técnico de la COFONAY.

Requisitos

1. Ingresar la solicitud por escrito a la oficina de la COFONAY o bien por correo electrónico dirigida al director de la misma, describiendo el interés del proyecto a desarrollar para analizar la expectativa y en su caso recibir la orientación.
2. Documentación legal del predio.
3. Copia del INE
4. Copia CURP

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?

Personas físicas y/o morales como propietarios o poseionarios de terrenos forestales interesados en recibir orientación y recomendaciones sobre el uso adecuado para el manejo de sus recursos forestales.

¿Qué obtengo?

Capacitación y/u orientación sobre el manejo sustentable de los recursos forestales, respecto de su protección, conservación, restauración y aprovechamiento.

Tipo de persona

Ambos

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0.00 --- Máximo: \$ 0.00

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

SI

Motivo: Hacer recorrido por el predio para determinar las acciones a recomendar.

Criterios de resolución

Disponibilidad del personal técnico capacitado de la institución para llevar a cabo la visita de campo, siempre y cuando el interesado manifieste bajo promesa de decir verdad que los terrenos están bajo su legal posesión y libre de conflictos de diversa índole.

¿Dónde realizar el trámite?

| Oficina | Dirección |
|------------------------------|--|
| Comisión Forestal de Nayarit | Tepic, Colonia: Ciudad Industrial, Calle: Progreso Industrial, CP: 63173 |
| Canales de atención | |
| Telefónico/Presencial | |
| Teléfonos | |
| 311 210 1849 | |

Funcionario

| Nombre | Cargo | Correo |
|---------------------------------|----------|-----------------------|
| Ing. José Guadalupe Uribe López | Director | jg_urilop@hotmail.com |

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.